



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Ejercicio 2018 - 2020
Sesión N° 5 (extraordinaria)
27 de febrero de 2019

ACTA N° 5

En Montevideo, a los 27 días del mes de febrero de 2019, siendo las 18:15 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria citada al solo efecto de la elección de Decano de la Facultad de Ingeniería.

De acuerdo con el Art. 16 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales, preside la Sesión el Señor Rector, Prof. Rodrigo Arim.

Cumplen rol de secretaria Silvia Sena, Liliana Kastanas y Thelmo Olivera.

Se procede a nombrar a los señores claustristas registrados, a efectos de establecer el cuórum.

Se conforma la Asamblea con:

Orden Docente: Marcelo Fiori, Ximena Otegui, Gabriel Pisciotano, María Cecilia Callejas, Valeria Larnaudie, Alina Aulet, Elena Castello, Pablo Santoro, Carla Yelpe, Ernesto Dufrechou, Libertad Tansini, María Verónica Saravia, Leonardo Behak, Marcos Musso y Enzo Spera. (15 de 15)

Orden Egresados: Heber Enrich, Adriana Gambogi, Elisa Volonterio, Luis Canelli, Félix Azar, Alejandro Iriburo, Victor Cristar, Daniel Rubino y Roberto Vázquez. (9 de 10)

Orden Estudiantil: Antonella Rossi, Paula Martínez, Sofía Senatore, Facundo Rodríguez, Diego Pereira y Brian Álvarez. (6 en 10)

Resolución N° 1

1_ Conceder licencia a los señores claustristas del orden docente Aiala Rosá, Nahuel Barrios y Christian Chreties, por la sesión del día de la fecha.

2_ Conceder licencia a las señoras claustristas del orden de egresados Florencia Gallo, Mercedes Visca y Mercedes Tarabal.

3_ Conceder licencia a la señora claustrista del orden estudiantil Paola Russo.

(30 en 30)

Proceso para la elección de Decano

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales, a partir de las 18:20 horas se habilita la media hora reglamentaria, para que los órdenes presenten las propuestas de candidaturas.

Siendo las 18:50 horas el Señor Rector informa que han llegado dos propuestas y que ambas cumplen con las formalidades establecidas en la Ordenanza:

Prof. María Simon

Prof. Hector Cancela

Se da inicio a la votación nominal de los assembleístas, de acuerdo con los artículos 12, 14 y 15 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales. Se establece que el orden será docentes, egresados y estudiantes:



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Ejercicio 2018 - 2020
Sesión N° 5 (extraordinaria)
27 de febrero de 2019

Orden docente:

Marcelo Fiori: voto por la Prof. María Simon.
Ximena Otegui: voto por el Prof. Hector Cancela.
Gabriel Pisciotano: voto por el Prof. Hector Cancela.
María Cecilia Callejas: voto por el Prof. Hector Cancela.
Valeria Larnaudie: voto por la Prof. María Simon.
Alina Aulet: voto por el Prof. Hector Cancela.
Elena Castello: voto por la Prof. María Simon.
Pablo Santoro: voto por el Prof. Hector Cancela.
Carla Yelpe: voto por la Prof. María Simon.
Ernesto Dufrechou voto por el Prof. Hector Cancela.
Libertad Tansini: voto por el Prof. Hector Cancela.
María Verónica Saravia: voto por la Prof. María Simon.
Leonardo Behak: voto por la Prof. María Simon.
Marcos Musso: voto por la Prof. María Simon.
Enzo Spera: voto por la Prof. María Simon.

Orden de egresados:

Heber Enrich: voto por la Prof. María Simon.
Adriana Gambogi: voto por el Prof. Hector Cancela.
Elisa Volonterio: voto por la Prof. María Simon.
Luis Canelli: voto por el Prof. Hector Cancela.
Félix Azar: voto por la Prof. María Simon.
Alejandro Iriburo: voto por la Prof. María Simon.
Victor Cristar: voto por la Prof. María Simon.
Daniel Rubino: voto por el Prof. Hector Cancela.
Roberto Vázquez: voto por la Prof. María Simon.

Orden estudiantil:

Antonella Rossi: voto por la Prof. María Simon.
Paula Martínez: voto por la Prof. María Simon.
Sofía Senatore: voto por la Prof. María Simon.
Facundo Rodríguez: voto por la Prof. María Simon.
Diego Pereira: voto por la Prof. María Simon.
Brian Álvez: voto por la Prof. María Simon.

Cerrada la votación, el señor Rector informa que:

- 1_ La Prof. María Simon obtuvo 20 votos y el Prof. Hector Cancela 10.
- 2_ Ninguno de los candidatos alcanzó los dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea, que requieren los artículos 9 y 30 de la Ley Orgánica.
- 3_ Se dará inicio al proceso para la segunda votación, de acuerdo Art. 10 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales y artículos 9 y 30 de la Ley Orgánica.

Siendo las 19:50 horas se da inicio al intermedio de una hora que estipula el Art. 10 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales.



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Ejercicio 2018 - 2020
Sesión N° 5 (extraordinaria)
27 de febrero de 2019

Siendo las 20:50 horas el Señor Rector informa que se ha cumplido el tiempo establecido y que no se han propuesto nuevas candidaturas.

Se da inicio a la segunda votación nominal de los assembleístas, de acuerdo con los artículos 12, 14 y 15 de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales. Se establece que el orden será docentes, egresados y estudiantes:

Orden docente:

Marcelo Fiori: voto por la Prof. María Simon.
Ximena Otegui: voto por el Prof. Hector Cancela.
Gabriel Pisciotano: voto por el Prof. Hector Cancela.
María Cecilia Callejas: voto por el Prof. Hector Cancela.
Valeria Larnaudie: voto por la Prof. María Simon.
Alina Aulet: voto por el Prof. Hector Cancela.
Elena Castello: voto por la Prof. María Simon.
Pablo Santoro: voto por el Prof. Hector Cancela.
Carla Yelpe: voto por la Prof. María Simon.
Ernesto Dufrechou voto por el Prof. Hector Cancela.
Libertad Tansini: voto por el Prof. Hector Cancela.
María Verónica Saravia: voto por la Prof. María Simon.
Leonardo Behak: voto por la Prof. María Simon.
Marcos Musso: voto por la Prof. María Simon.
Enzo Spera: voto por la Prof. María Simon.

Orden de egresados:

Heber Enrich: voto por la Prof. María Simon.
Adriana Gambogi: voto por el Prof. Hector Cancela.
Elisa Volonterio: voto por la Prof. María Simon.
Luis Canelli: voto por el Prof. Hector Cancela.
Félix Azar: voto por la Prof. María Simon.
Alejandro Iriburo: voto por la Prof. María Simon.
Victor Cristar: voto por la Prof. María Simon.
Daniel Rubino: voto por el Prof. Hector Cancela.
Roberto Vázquez: voto por la Prof. María Simon.

Orden estudiantil:

Antonella Rossi: voto por la Prof. María Simon.
Paula Martínez: voto por la Prof. María Simon.
Sofía Senatore: voto por la Prof. María Simon.
Facundo Rodríguez: voto por la Prof. María Simon.
Diego Pereira: voto por la Prof. María Simon.
Brian Álvez: voto por la Prof. María Simon.

Cerrada la votación, el señor Rector informa que:

- 1_ La Prof. María Simon obtuvo 20 votos y el Prof. Hector Cancela 10.
- 2_ Ninguno de los candidatos alcanzó los dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea.
- 3_ De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 30 de la Ley Orgánica, los votos no alcanzan a los requeridos para proclamar Decano en esta instancia.



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Ejercicio 2018 - 2020
Sesión N° 5 (extraordinaria)
27 de febrero de 2019

4_ De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 30 de la Ley Orgánica, se citará una segunda Asamblea dentro de los 15 días siguientes.

Resolución N° 2

(Exp. 061110-001258-18) – Dado que ninguno de los candidatos presentados alcanzó el número de votos requeridos en el Artículo 9 de la Ley Orgánica para ser electo Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitar al Consejo de Facultad que convoque la Asamblea del Claustro para la segunda reunión extraordinaria, dentro de los 15 días corridos siguientes al de la fecha .

(30 en 30)

Siendo las 21:15 horas se levanta la sesión.

Marcelo Fiori
Presidente
Asamblea del Claustro
Facultad de Ingeniería

Rodrigo Arim
Rector
Universidad de la República